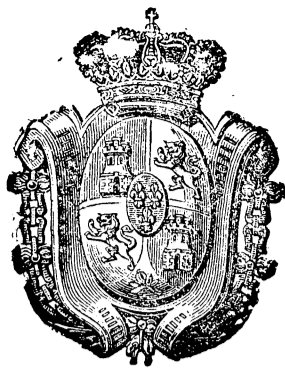


SALE TODOS LOS DIAS,  
Y SE SUSCRIBE EN MADRID  
EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,  
Y EN LAS PROVINCIAS  
EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

# GACETA DE MADRID.

N.º 2610

JUEVES 2 DE DICIEMBRE DE 1841.

DIEZ CUARTOS.

## PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA y su augusta Hermana la Serenísi-  
ma Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda con-  
tinúan en esta corte sin novedad en su importante  
salud.

MINISTERIO DE MARINA, COMERCIO Y GOBERNACION  
DE ULTRAMAR.

El gobernador capitán general de la Isla de Cuba comu-  
nica con fecha de 7 de Octubre próximo pasado que continúa  
sin alteracion la tranquilidad de aquel país, y que en el mis-  
mo día había llegado el correo de la Península del mes de  
Septiembre anterior.

## PARTE NO OFICIAL.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

#### FRANCIA.

Paris 23 de Noviembre.

Mr. de Pontois, embajador de Francia en Turquía, ha lle-  
gado á Marsella. Acaso se encuentre en el camino con Mr. de  
Bourqueney que va á ocupar su puesto, pero que no piensa,  
según dicen sus amigos, hacer un largo descanso en el Le-  
vaule. (Comm.)

El marques de Brignolle, embajador del Rey de Cerde-  
ña en Paris, será el que tome la palabra por el cuerpo diplo-  
mático en la corte que habrá en el palacio de las Tullerías el  
día de año nuevo. S. E., que había marchado con ficencia hace  
algunos meses, con motivo del casamiento de su hija con el  
duque Melzi de Milan, regresó á Paris hará una semana.

Según las últimas noticias de la Suiza, los desórdenes que  
han estallado últimamente en Ginebra son obra de una socie-  
dad popular llamada Asociación del 5 de Marzo. El objeto  
de esta sociedad es modificar ó cambiar radicalmente la Cons-  
titucion. Estos desórdenes han determinado al consejo del Es-  
tado á convocar el gran consejo para deliberar sobre las re-  
formas que se piden. Según un periódico suizo se prepara tam-  
bien una segunda contrarrevolucion en el canton del Tesino.

Las cartas de Londres del 22 ofrecen escaso interes. La po-  
litica está muerta; pero en cambio los incendios y las reu-  
niones de los cartistas ofrecen algun alimento á los periódicos.  
El Gobierno inglés adopta, según parece, medidas extraordi-  
narias y de precaucion, y entre otras la de formar una lista  
de todos los extranjeros que residen en Londres. Continúan  
los grandes preparativos militares, y se dice que estan desti-  
nados para la China.

Idem 24.

El activo español es el único de los fondos extranjeros  
que haya fijado la atencion de la bolsa, y con efecto ha subi-  
do á 25½, ¾, ½. Se decía haberse realizado 200 duros al con-  
tado á 25½. Las operaciones á plazo son importantísimas. En  
general las últimas noticias de España son consideradas como  
muy buenas por lo que hace al restablecimiento de la tran-  
quilidad, y como muy favorables para la ejecucion de planes  
de hacienda. Todos los especuladores que negocian en fondos  
españoles estan dominados por esta idea.

Según una carta de Beirut de 31 de Octubre, los ingle-  
ses y los austriacos se habrán retirado á esta fecha de Beau-  
to y de San Juan de Acre con gran satisfaccion de sus habi-  
tantes. La presencia en aquellos puntos de la escuadra fran-  
cesa al mando del contralmirante La Susse, ha producido el  
mejor efecto en el ánimo de los sirios.

Varios gefes de la montaña, añade la carta, se han pre-  
sentado al almirante á quien han asegurado que los pueblos  
montañeses no han olvidado las relaciones de buena amistad  
que siempre han existido entre ellos y la Francia, y que si  
los franceses quisiesen dispensarles su proteccion se insurrec-  
cionarian inmediatamente. El almirante ha procurado calmar

en cuanto le ha sido posible este ardor guerrero, esta ve-  
leidad de independencia, y les ha amonestado vivamente á  
vivir en buena inteligencia, tanto con los turcos como con los  
francos. Dichos gefes se han retirado sumamente prendados  
del recibimiento que les han hecho el almirante y los oficia-  
les de la escuadra. En todos los puntos en donde se ha pre-  
sentado el almirante ha sido acogido con iguales demostracio-  
nes. (Comm.)

### MADRID 1.º DE DICIEMBRE.

Sermo. Sr.: El subinspector, gefes, oficiales y demas in-  
dividuos de la Milicia nacional de todas armas de Badajoz,  
siempre animados de los mas puros sentimientos de adhesion  
en favor de V. A., tienen el honor de felicitarle por el di-  
choso término que tan enérgicamente ha sabido dar á la nue-  
va lucha que la rebelion nos preparaba. Si esta plaza era una  
de las designadas por la prensa periódica como punto donde  
deberia enarbolarse aquella horrenda bandera, bien pronto  
conocieron sus satélites la ineficacia de sus esfuerzos, y que  
era imposible sobreponerse á la vigilancia de los leales, y á  
las acertadas disposiciones de la junta auxiliar del Gobierno  
que ha sabido ser tan enérgica en sus determinaciones como  
obediente al mandato de V. A., cesando en sus funciones aun  
antes de habersele comunicado. Si por la creacion de las jun-  
tas, que habrán ayudado en parte á V. A. á salvar la na-  
cion, ha podido desnivelarse en algo la marcha del Gobierno,  
fácil es á V. A. hacerla volver á su centro y perfecto equi-  
librio para que en su firmeza se estrellen todas las maquina-  
ciones de los enemigos de la patria, Constitucion, Reina y  
vuestra Regencia, por cuyos caros objetos ha manifestado  
esta Milicia, y repite con la mas sincera efusion, se halla dis-  
puesta á todo género de sacrificios, sin permitir que de modo  
alguno se atente contra ellos.

Reciba V. A. con la benignidad que le es característica  
esta nueva manifestacion de los leales sentimientos de la Mi-  
licia ciudadana de esta capital.

Badajoz 17 de Noviembre de 1841.—Sermo. Sr.—El sub-  
inspector, Dionisio Marcella.—El primer comandante, Cayeta-  
no Cardero.—El segundo comandante, Agustín Galavis.—  
Por la clase de capitanes, Valentin Halcato.—Por la de te-  
nientes, Antonio Guerra.—Por la de subtenientes, Leon Man-  
so.—Por la de sargentos, Baltasar Alvarado.—Por la de ca-  
bos, Francisco Labrador.—Por la de nacionales, Esteban  
Ayerbe.—Por la compañía de artillería, José María Lopez.—  
Por la de zapadores, Bruno Scasso.—Por la de caballería,  
Francisco Gomez Membrillera.

Sermo. Sr.: La Milicia nacional de la villa de Santiago  
de la Espada, fiel y constante en sus principios proclamados  
de sacrificar aun hasta su existencia por sostenerlos, median-  
te á hallarse identificados con el espíritu de la Constitucion  
del 37, que tiene jurada, ha mirado con horror el alucina-  
miento de un puñado de miserables, que arrastrados á im-  
pulsos de ideas seductoras y ambiciosas, pretendian con sus  
debiles conatos á que se representase de nuevo en esta na-  
cion magnánima el cuadro sombrío de otra guerra civil, cuan-  
do apenas concluía de enjugar las lágrimas lúgubres de la  
pasada que felizmente terminó; mas de repente se recogió  
habiendo sabido las enérgicas y prudentes disposiciones adop-  
tadas por la sabiduría y circunspeccion de V. A. para sofocar  
en su origen las tentativas de los sectarios de la rebelion.  
Bien convencida se hallaba esta Milicia nacional de que  
aquel que mereció el laurel en mas de cien batallas, no du-  
daria un punto, un momento en ocurrir al remedio de aten-  
tado tan osado, como lo fue el que tuvo lugar en la capital  
de la monarquía la noche del 7 de Octubre último; porque  
no cabia en la esfera de lo imaginable quedase abandonado  
el trono de nuestra inocente Isabel, sostenido por sus fieles  
vasallos á costa de los mayores sacrificios. Como comprendi-  
dos en el número de estos, y prontos á exhalar sus alientos  
en defensa de tan caro objeto, se apresuraron los que suscriben  
por sí, y á nombre de toda la Milicia, á ofrecerse á V. A.,  
seguros de que se dignará aceptar esta humilde prueba de  
amor y gratitud.

Santiago de la Espada 2 de Noviembre de 1841.—El co-  
mandante, José Ruiz Marin.—Pedro Fernando Ruiz Marin.—  
Zacarias Molina.—Antonio Rodriguez Gil.—Antonio Maria  
Serrano.

Sermo. Sr.: La Milicia nacional de Pamplona ha visto  
con satisfaccion el manifiesto que V. A. ha dirigido á los es-  
pañoles desde Zaragoza el día 9 del mes actual.

La Milicia de Pamplona lo sabia: tuvo la honra de oírlo  
á V. A. el día 5. "Si vencidos los que levantaron el ominoso  
estandarte de la tiranía se alzasen otros contra la Constitucion  
que hemos jurado, yo volaré otra vez al frente de mis va-  
lientes camaradas y los hundiré en el polvo." V. A. lo dijo,

y V. A. lo cumplirá. Desnude el guerrero de Luchana su  
victoriosa espada, y asegure para siempre la paz y la liber-  
tad de su hermosa patria.

Así lo espera la Milicia ciudadana de Pamplona; y si pa-  
ra conseguirlo fuese necesaria su cooperacion, acreditado tie-  
ne que por la Constitucion y las leyes sabe arrostrar todo li-  
naje de peligros, y verter su sangre. Pamplona 16 de No-  
viembre de 1841.—El mayor, comandante accidental, Luis  
Izcurra.—El comandante de caballería, Tadeo Guendala.—  
Mayor accidental, Serapio Lipuzcoas.—El capitán de gra-  
naderos, Javier Blasco.—El capitán de cazadores, Pedro Ma-  
ría Brunzas.—El capitán de la primera, Urbano Villanue-  
va.—El teniente de granaderos, Celedonio Iturgaeta.—El se-  
gundo teniente de granaderos, Pedro Miguel Mugnerza.—  
El segundo teniente de la segunda, Atanasio Vioza.—El sub-  
teniente de cazadores, Hilario Lapicore.—El abanderado, Pa-  
tricio Sarasa.—El sargento primero de la compañía de gra-  
naderos, Esteban Unise.—Miguel Sanz.—Miguel Mangura.—  
El sargento de la primera, Felipe Tobar.—Luis Fernandez.—  
El sargento primero de la segunda, Ramon Barasosin.—El  
sargento primero de cazadores, Pablo Ibarbia.—El cabo pri-  
mero de granaderos, Pascual Gandiaga.—El cabo de la pri-  
mera, Juan Isturiz.—El cabo primero de la segunda, Ramon  
Ribera.—El cabo primero de cazadores, Benito Lerruz.—El  
cabo segundo de cazadores, Benito Olaverri.—Primer tenie-  
nte de cazadores, Telesforo Goñi.—El Nacional de granaderos,  
Eulogio Ipenza.—Nacional de la primera, Ildefonso Coney-  
jo.—El Nacional de la segunda, Joaquin de Lizarraga.—El  
Nacional de cazadores, Teodoro Inda.

Sermo. Sr.: Ahogada la rebelion que amenazaba conflagrar á esta nacion heroica, y castigados los alevos que osaron  
tremolar la enseña del perjurio, ha vuelto V. A. Serma. á  
recibir las bendiciones del pueblo madrileño, intérprete fiel  
de todos los buenos españoles.

Graves y complicadas han sido las fases que ha corrido la  
patria en pocos dias; pero útiles y fecundas para los hom-  
bres de Estado, á quienes toca descubrir los gérmenes reac-  
cionarios, si han de destruirlos de una vez para siempre.

La diputacion que suscribe, y que tiene la satisfaccion de  
presentar á su provincia como modelo de sensatez y de cor-  
dura, pues que en ella no se ha alterado ni por un solo mo-  
mento el estado normal, felicita á V. A. Serma. por la velo-  
cidad con que ha cortado la cabeza á la hidra revolucionaria,  
y humillado el altanero orgullo de los que creyeron posible  
el despotismo entre los que saborearon las dulzuras de la li-  
bertad.

Asimismo se complace en la convocacion de Córtes acor-  
dada por V. A. Serma., pues cuando los poderes públicos se  
robustecen mutuamente se consigue el respeto de propios y de  
extraños, y sucumbe la deslealtad y la ambicion ante su fuer-  
za irresistible.

Dígnese V. A. Serma. acoger benignamente los sentimien-  
tos de adhesion y aprecio de este cuerpo, que entusiasta de  
sus glorias, se complace en ver terminados los sucesos que po-  
nían en peligro la preciosa vida que sirvió de escudo á la  
independencia nacional y garantías constitucionales.

Dios guarde á V. A. Serma. muchos años. Murcia 26 de  
Noviembre de 1841.—Sermo. Sr.—El presidente, Ramon Ca-  
sariago.—Antonio Villalbal y Frias.—El marques de Fa-  
cuchos.—Aparicio Eusebio Corbalan.—Francisco Valcar-  
cel.—José Jimenez.—Diego Aleman.—Juan Muñoz.—J. Car-  
les.—P. A. D. S. D. Domingo Garcia de Garcia, secretario.

Sermo. Sr.: En el digno manifiesto que V. A. hizo en 18  
de Octubre último á los españoles, les señaló el camino del  
honor y el término de la victoria. V. A., como los grandes  
hombres de Estado que le han precedido en el curso de los si-  
glos, tuvo la suerte de conocer profundamente el carácter de  
la rebelion y la naturaleza de sus recursos. Por esto dijo  
V. A. que su ausencia seria corta. Pocos dias han bastado para  
que el triunfo fuese un testimonio del acierto y tino de los  
pensamientos de V. A.

La nueva victoria ha desconcertado planes siniestros fra-  
gnados en nuestros dias, y destruido las esperanzas que es-  
piritus mal avenidos con la regeneracion actual, pudiesen me-  
ditar para el porvenir.

V. A. ha asegurado para la nacion la consideracion exte-  
rior y la paz y civilizacion interior.

El ayuntamiento constitucional provisional de Barcelona  
felicita á V. A. por el buen éxito de sucesos de tanta cuantía.  
Con la continuacion de un sistema de Gobierno franco, no-  
ble y liberal, acatando las instituciones y haciendolas acatar  
por do quiera, vendrá un dia en que la nacion dirá á sí mis-  
ma y á la Reina constitucional: "El orden, la civilizacion, la  
paz, el bienestar de las clases del pueblo, estos dones tan in-  
estimables son debidos á los esfuerzos del invicto Duque de la  
Victoria."

Barcelona 24 de Noviembre de 1841.—Sermo. Sr.—Tomás

María de Quintana.—Antonio Girabancas.—Pedro Mártil Goleferich.—Pedro Gil.—Tomas de Aquino Mayans.—José Oriol Deparej.—José Pasarano.—Angel Menta.—José Sol y Farols.—Gregorio Urgüer.—Pedro Bosch.—Jacinto Febres.—Ramon Artiga.—Antonio Segura.—Ramon Neguervering.—F. de P. Salvat.—Fernando Avella.—Miguel J. Ortega.—Juan Pablo Faljó.—Juan Elias.—Por acuerdo de S. E. y ocupacion del secretario, Sebastian Batallér, subsecretario.

Sermo. Sr.: Aun no cerradas enteramente las heridas que abrió el puñal fratricida en la guerra mas azarosa que vieron las naciones cultas; cuando los leales españoles comenzaban á gustar el dulce reposo de una paz lisonjera, y V. A. acababa de ceñir su frente con los laureles adquiridos en cien batallas que nos dieran por fruto esa paz encantadora, se oyó de repente el horrisono grito de rebelion que hizo estremecer á la Península. Un puñado de ambiciosos alucinados sin duda por un vasto plan en que cifraban su triunfo, consumaron su perfidia atacando á sangre y fuego la morada augusta de nuestros Reyes con el pérfido designio de arrebatarlos el tesoro inestimable que encerraba, para hacerlos servir á su ambicion é infames intrigas. Diez y ocho valientes con la lealtad en sus pechos y el esfuerzo en sus lanzas, bastaron en aquel momento de imprevision para confundir á los osados, trastornar sus planes, y conservar el depósito sagrado que se les habia confiado; y V. A., elevado por la voluntad de la nacion al honor de su Gefe supremo, para velar por su seguridad y esplendor, no ha vacilado ni un instante en ponerse al frente de sus compañeros de armas, y dando un rápido vuelo hácia las provincias en que la hidra espantosa de la rebelion levantara su furibunda cabeza, bastó su presencia para sofocarla y hacerla desaparecer. Gloria á los amantes del trono de Isabel II, de la Constitucion, del Gobierno de V. A. y de una libertad racional conquistada con arroyos de preciosa sangre española!

La autoridad constitucional de la Isla Cristina, provincia de Huelva, la benemérita Milicia nacional, y las demas autoridades militar y de rentas con todos los honrados vecinos de esta poblacion esencialmente patriota, que habian oido con sorpresa é indignacion, así el atentado horroroso cometido en la capital en la memorable noche del 7 de Octubre, como los movimientos de Pamplona, Bilbao y Vitoria, no dudaron que todas sus maquinaciones impotentes se estrellarían á la presencia de V. A., de sus valientes soldados, y en la de la opinion general de la nacion. No nos engañamos en nuestros presentimientos; y gozosos por tan fausto acontecimiento, nos apresuramos á felicitar á V. A., y en V. A. á todos los nobles y generosos españoles que con su zelo y nobleza castellana han concurrido á devolvernos la paz y tranquilidad que osaran temerarios y ambiciosos arrebatarla de nuestros pechos, y envolvernos de nuevo en males sin número. Isla Cristina á 5 de Noviembre de 1841.—Alcalde presidente, José Milá.—Regidores: Francisco Arbucion.—Pedro Escobar.—Pedro Domenech.—Andrés Virella.—Juan Soler, secretario.—Interventor de Rentas, Juan José Gutiérrez.—Capitan de la Milicia nacional, José Roselló.—Ayudante de Marina, Bernardo Otero.—Teniente de la Milicia nacional, Ventura Pascual y Catá.—El administrador de Rentas, Juan Francisco de Villegas.—Subteniente, Manuel Zarandieta.—Sargento primero, José María Zarandieta.—Idem segundo, Antonio Perez Medero.—Comandante de carabineros de este punto, José Parra.

Sermo. Sr.: Cuando España empezaba á recoger los preciosos frutos de sus penosos y reiterados esfuerzos; cuando veia consolidada su libertad y garantidos sus derechos, digna recompensa de 50 años de sangre y sacrificios; cuando miraba ensancharse tranquilamente su horizonte político, agitado por tantas y tan destructoras borrascas; cuando la seguridad y la propiedad empezaban á ser una verdad entre nosotros; cuando el supremo Gobierno, comprendiendo su verdadera mision, se afanaba en abrir las puertas de la riqueza pública y en fomentar todos los ramos de la prosperidad; cuando habia sonado en fin para esta cara y desdichada patria la hora del engrandecimiento, de la ventura y de la paz, algunos insensatos lanzaron un nuevo germen de infortunio alzando un grito de anarquía y traicion. Mal avenidos con el bienestar de una patria que les prodigó bondades sin cuento, quisieron robarla su quietud, su independencia, sus leyes y su Reina; quisieron destruir el magnífico porvenir que lisonjaba sus marchitos ojos, cansados de llorar males y tribulaciones causadas por hijos desnaturalizados que pagaban sus cariños con desengaños, sus favores con maldades: monstruos de abominacion que se convirtieron en ángeles de muerte para quien habia sido y era el ángel de su vida. Los pérfidos provocaron la lid, y se disputaron la primacía en la carrera del crimen: atentaron contra el Gobierno, contra las leyes, contra la nacion; y llevados de su nefando furor, bollaron la régia morada donde reside la inocencia, abriendo un abismo junto al lecho en que dormian inermes los ídolos de la nacion española; que hubiese tenido que enlutar quizá sus trofeos y que llorar una tribulacion inmensa sin el heroismo de los leales alabarderos y sin la decision y entusiasmo de la benemérita Milicia nacional, pueblo y guarnicion de Madrid, que obedientes á la voz de V. A. S. arrollaron á los reaccionarios, vertiendo generosamente su preciosa sangre por conseguir la salvacion de la patria. Y la salvaron en verdad; y los enemigos se vieron vencidos y humillados por la bravura de los buenos patrios; y el patriotismo entonó el canto de la victoria sobre la iniquidad castigada; y España se vió libre de la infausta tormenta que sobre su frente augusta aglomeraron los egoistas, los ambiciosos, los españoles indignos de tal nombre. Un momento bastó para destruir las maquinaciones de muchos meses: en la corte y en las provincias se alzó un grito de reprobacion, y el pendon de Castilla tremoló triunfante sobre la derrota de los usurpadores.

El batallon ligero de Milicia nacional de esta ciudad siente la mas honrosa complacencia en congratular á V. A. S. por el próspero y breve desenlace de la crisis dolorosa promovida por la mas execranda rebelion. Tan fausto suceso ha colmado los deseos de todos los hombres identificados con el glorioso pronunciamiento de Setiembre, de los patriotas idólatras de su patria y libertad. Siga, siga V. A. la senda de salvacion en que tiene puesta su planta, y el triunfo es cier-

to y cierta tambien la ruina de los discolos. Nada podrán los clubs, nada las conspiraciones: si los conjurados poseen el oro que un tiempo fue nuestro, los leales tenemos entusiasmo y acero; si ellos la intriga, nosotros la razon; si ellos la venganza, nosotros la justicia; á la insurreccion opondremos la ley; á la traicion el valor; al crimen la fidelidad; al terror de los despotas el terror de las leyes; y á esas miserables cuadrillas de la usurpacion, á esos mercenarios satélites contestará la gran falanga constitucional, la inmensa mayoría del pueblo español.

Por último, Sermo. Sr., si ellos cuentan con algunos extranjeros envidiosos ó con las simpatías de algun tiranuelo falaz, V. A. se halla rodeado de una nacion magnánima, que abrió el sepulcro á los vencedores de Friedlan y el Borodino; y esta nacion compuesta de una Milicia nacional numerosa y decidida, de un ejército fiel y de un pueblo entusiasta de sus libertades, combatirá sin fin hasta exterminar el último de sus enemigos. Este cuerpo, Sermo. Sr., tiene la honra de elevar á V. A. el homenaje de sus sentimientos, que no son otros que perecer en la lid, si necesario fuese, en defensa de la Constitucion de 1837, el trono de Isabel II, la Regencia que los legítimos representantes de la nacion confirieron á V. A., y la independencia nacional. Sirvase V. A. acoger el homenaje de fidelidad de estos leales y decididos castellanos como emblema de su afecto y gratitud para con el héroe de Luchana y de Morella. Medina de Rioseco 10 de Noviembre de 1841.—Sermo. Sr.—El primer comandante, Fernando Diez de Vinarias.—El mayor, Ventura García Escobar.—Capitan de la 2ª, Antonio García Navarro.—El capitan de la 1ª, Mariano Castañeda.—Capitan de la 3ª, Saturnino Sangrador.—El capitan de la 4ª, Juan M. de Cajigas.—El teniente de la 1ª, Rafael Gutiérrez.—El teniente de la 2ª, Justo Castañeda.—El teniente de la 3ª, Valeriano Lopez.—El teniente de la 4ª, Gregorio Rey.—El ayudante, Bernardo Agunder.—El capellan, José Sierra Fernandez.—El subteniente de la 1ª, Manuel Chico Vazquez.—El subteniente de la 2ª, Juan Martinez.—El subteniente de la 3ª, Patricio Rodriguez.—El subteniente de la 4ª, Francisco Gualas.—El abanderado, Vicente García Navarro.—El cirujano, Alfonso Cazorro.—El médico, Manuel Lopez Neira.—El sargento primero de la 1ª, Francisco Velez.—El sargento primero de la 2ª, Telesforo Reoyo.—El sargento primero de la 3ª, Epifanio Alvarez.—El sargento primero de la 4ª, Manuel Brizuela.—El sargento segundo de la 1ª, Tomas Brizuela.—El sargento segundo de la 2ª, Ignacio Moreno Alonso.—El sargento segundo de la 3ª, Timoteo del Valle.—El sargento segundo de la 4ª, José Escera.—El cabo primero de la 1ª, Patricio Garzon.—El cabo primero de la 2ª, Miguel Berros.—El cabo primero de la 3ª, Hermenegildo Martinez.—El cabo primero de la 4ª, Sergio del Valle.—El cabo segundo de la 1ª, Bernardo Paz.—El cabo segundo de la 2ª, Mariano Cazorro.—El cabo segundo de la 3ª, Mariano Torreno.—El cabo segundo de la 4ª, Marcelo Prados.—Nacional de la 1ª, José Ramon Herneraz.—Nacional de la 1ª, Primo Rubio.—Nacional de la 2ª, Valentin Barrios.—Nacional de la 2ª, Fausto Illan.—Nacional de la 3ª, Pedro Oquendo.—Nacional de la 3ª, Carlos Yañez.—Nacional de la 4ª, Juan Cuelas.—Nacional de la 4ª, Bibiano Villa.

#### JUNTA DE CALIFICACION

PARA LA CRUZ DE 1º DE SETIEMBRE DE 1840.

#### Lista núm. 1º (Continuacion.)

Aprobadas por la misma junta las solicitudes presentadas por los individuos que á continuacion se expresan, ha acordado se mantenga así por medio de la Gaceta, Diario de Avisos de Madrid y Boletín oficial de la provincia, á fin de que llegue á noticia de los interesados, y que estos puedan desde luego usar el distintivo concedido por S. A. el Regente del Reino en decreto de 12 de Agosto del corriente año, conforme á lo prevenido en Real órden de 13 de Octubre último, interin se les expiden los diplomas competentes por el excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernacion de la Península.

D. Juan Antonio Corton, vecino de Madrid.  
D. Francisco de Cuesta, mariscal mayor de lanceros de la Guardia Real.  
D. Timoleon Diaz de Morales, Miliciano nacional de Córdoba.  
Mangueros de Madrid.—D. Patricio Diaz, D. Angel Delvas, D. Manuel Cerezo, D. Pedro Cerezo, D. Manuel Pavon, D. Eusebio Sanchez y D. José Puntido.  
D. Andres Escovar y Silva, residente en Madrid.  
D. José de España, administrador principal de correos de Madrid.  
D. Antonio Esmit, portero mayor de la Excm. diputacion provincial.  
D. Alfonso Fernandez Cadiñanos, abogado en Madrid.  
D. Mariano José Fontana, presbítero, rector de la inclusa de Madrid.  
Sr. D. Joaquin de Frias, vecino de Madrid.  
D. Francisco Galardi, oficial primero cesante del gobierno político de Tarragona.  
D. Fausto Galvez, ayudante de la inspeccion general de Milicia nacional del Reino.  
D. Rito Garrido, visitador de derechos municipales de puertas de Madrid.  
D. Bernardo Melquiades García y Rebollo, vecino de Madrid.  
Sr. D. José García Jove, Diputado á Córtes.  
D. Joaquin García de Ibarz, teniente de infantería.  
D. Cristóbal García, natural de Tudela.  
D. Gabriel García de García, juez de primera instancia en Molina de Aragón.  
D. Joaquin García Caballero, abogado, patriota de Madrid.  
D. Eugenio García Perez, Miliciano nacional de Alcalá de Henares.  
D. Félix Garrido García, residente en Madrid.  
D. Gabino Gasco, vecino de Madrid.  
D. Francisco Javier Guerrero, oficial de caballería retirado en Madrid.  
D. Esteban Gil y D. Gabriel Guijarro, vecinos de Madrid.

D. Manuel Gomez Pardo, vecino de Manzanares.  
D. José Alonso Gonzalez, vecino de Madrid.  
D. Mariano Gonzalez Aparicio, capitán retirado, vecino de Madrid.  
D. Rafael Ariza, residente en Madrid.  
D. Manuel Hernandez, abogado, residente en Madrid.  
D. Francisco Huerta, alcalde de barrio de Miraflores.  
D. Fernando Hurtado de Mendoza, vecino de Madrid.  
D. José Jimenez Moreno y Llamas, escribano de Madrid.  
D. José Jimenez, vecino de Madrid.  
D. Ramon Lopez y D. Ramon Barnada, empleados en el gobierno militar de Madrid.  
D. Antonio Lopez, cabo primero licenciado, vecino de Madrid.  
D. Gregorio Lluellas Aleu, residente en Madrid.  
D. Antonio Maffei, vecino de Madrid.  
D. Francisco Maldonado, oficial de la administracion militar.  
D. Francisco de Paula Martinez, oficial primero del gobierno político de Madrid.  
D. Felipe Martin de Eugenio, oficial tercero de Correos de Sevilla.  
D. Juan Antonio Martin, Miliciano nacional de Madrid.  
D. Juan Bautista Manrique, vecino de Madrid.  
D. José Matheis, alcalde del barrio de San Francisco.  
D. Raimundo Mariblanca, alférez del escuadron Voluntarios de Castilla la Nueva.  
D. Pedro Molero, alcalde del barrio del Humilladero.  
D. Antonio José de la Moneda, vecino de Madrid.  
D. Elías Montero y Portocarrero, abogado, vecino de Madrid.  
D. Juan Montemayor y Lopez, vecino de Ayamonte.  
D. Laureano María Muñoz, juez de primera instancia de Hinojosa del Duque.  
D. Antonio Mayorga, Miliciano de caballería de Madrid.  
D. Fermin Navarro y D. Ramon Novas, Milicianos nacionales de Madrid.  
D. Blas Luis Olcina, párroco castrense del hospital militar de Santa Isabel de Madrid.  
D. Raimundo Ortiz y Casado, sargento primero de la Milicia nacional del 7º batallon de esta provincia.  
D. Simon Ortiz, oficial de la secretaria del Excmo. ayuntamiento de Madrid.  
D. Marcial del Oso, individuo cesante de la brigada de salvaguardias.  
D. Sebastian Palmer, presbítero, párroco de ejército, licenciado.  
D. Andres Pardillos, vecino de Zaragoza.  
D. José Pareja, comandante del batallon de la Milicia nacional de Alcalá de Henares.  
D. Julian Parreño, teniente coronel de caballería.  
D. Francisco de la Peña, capitán de la Milicia nacional de Palma de Mallorca.  
D. Juan Bautista Perera, capitán retirado, administrador de Correos, cesante.  
D. Romualdo Ponce, vecino de Madrid.  
D. José Portilla, mayor encargado del detall general de la Milicia nacional.  
D. José María Puig, vecino de Madrid.  
D. Ignacio Reigon, Miliciano nacional de Madrid.  
D. Enrique Reiter, primer comandante del batallon Tiradores de la Patria.  
D. Hipólito Iuda, mayor de id.  
Capitanes de id.—D. Juan Bautista Bellver, D. Alejandro Loyola, D. Manuel Mosqueda, D. José Vallejo y Vargas, D. José Terreta, D. Rafael García y D. Ildefonso Salcedo.  
Tenientes de id.—D. Hilario Lozano, D. Salvador Alfaro, D. Ramon Almenar, D. Vicente Pizarro, D. Joaquin Miguez, D. Antonio Palomo y D. Cayetano Iborte.  
Subtenientes de id.—D. Antonio Cuadrado, D. Emilio Aillon, D. Juan Mariano Silva, D. Diego Morales, D. José Satin, D. Celestino Asin, D. José Enrique Salamanca, Don Augusto Casanova, D. Joaquin Atance, D. Francisco Chaves, D. Antonio Sanchez, D. Lamberto Calvo, D. José Campoy, D. José Grande y D. Claudio Ballesteros.  
D. Esteban Rodriguez, subteniente abanderado de id.  
D. José de los Rios, residente en Madrid.  
D. Jorge Robbins, ingles, residente en Madrid.  
D. Luis Rodriguez Cepeda, D. Domingo Rodriguez y Don José de Robles, vecinos de Madrid.  
D. Nicasio Romarate, residente en Madrid.  
D. Zacarías Ruiz Maño, capitán de infantería.  
D. Francisco Sainz Ortega, alcalde del barrio de la Puerta de Toledo.  
D. Juan Sala, vecino de Madrid.  
D. Diego Sanchez, sargento de artillería de la Milicia nacional de Guadalajara.  
Cabos de id.—D. Severiano March, D. Francisco Peniza y D. Juan Gutierrez.  
Milicianos nacionales de artillería de id.—D. Francisco Salvan, D. Casto Angulo, D. Antonio March, D. Francisco María Casas, D. Mariano Corrales, D. Martin Laso, D. Antonio Ruiz, D. Baldomero Ruiz, D. Mariano Barbe, D. Juan de Dios Gil, D. José María Cabezas, D. Manuel Lainez, Don José Ordoñez, D. Atanasio Gregori, D. Ramon Viladomat, D. Nicolas Saco, D. Juan España y D. Zacarías Estuñaiga.  
Milicianos nacionales cazadores de id.—D. Martin Lara, D. Sebastian Perez, D. Estanislao Lopez, D. Rafael Oñana, D. José de Amiel, D. Gregorio Ron y D. Antolin Esteban.  
D. Juan Santos, vecino de Madrid.  
D. José Eugenio Sobrado, capitán de la cuarta compañía del segundo batallon de la Milicia nacional.  
D. Antonio Suarez, vecino de Madrid.  
D. Manuel Tomé y Berceuisse, ayudante de la inspeccion general de la Milicia nacional.  
Dr. D. Juan Vazquez Cotofre, canónigo de Santiago.  
D. Manuel de Vera, conductor de correos.  
D. Antonio Viadera, abogado, residente en Madrid.  
D. José de Idigoras, vecino de Madrid.  
D. Juan Agustin Iglesias, avisador de la primera de granaderos de la Milicia nacional.  
D. Donato Iturriaga y D. Nicasio Zamora, vecinos de Madrid.  
D. Juan Romeo y Toron, capitán de la compañía de patriotas aragoneses.  
D. Lorenzo Calvo y Muteo, teniente de id.

D. Francisco Perez y Gutierrez, subteniente de id.  
 D. Gregorio Urbano de Dargallo, sargento primero de id.  
 Sargentos segundos de id. = D. José Urrutia Balduque y D. Pedro Martinez.  
 Cabos primeros de id. = D. Eduardo Laguna, D. Pedro Marin y D. Julian Romanos.  
 Cabos segundos. = D. Policarpo Torrecilla, D. Ramon de Satorres y D. Mariano Muzas.  
 Individuos de dicha compañía. = D. Miguel Agustín Principe, D. Pedro Gonzalez, D. Constantino Sanz, D. Francisco Lurbe, D. Vicente Guimerá, D. Mariano Pueyo, D. Mariano Ugarte, D. José Bolomburu, D. Manuel Monteagudo, D. Juan José García, D. Rafael Ruiz, D. Benigno Arbiol, D. Faustino Otal, D. José Fernandez, D. Francisco García, D. José Navarro, D. Félix Sanz, D. Pedro del Río, D. Antonio Esponera, D. Mariano Cors, D. Francisco Ripa, D. Manuel Fores, D. Luis Lopez, D. Braulio Peiro, D. Tomas Casanova, D. Mariano Lapeña, D. Manuel Arilla, D. Juan José Lopez, D. Francisco Utrilla, D. Domingo Perez y Poyo, D. Demetrio Villanova, teniente de ejército, Don Manuel Jimeno, D. Cosme de Lio, D. Miguel Andres, Don Mariano Gallegos, D. Juan Ugariza, D. Francisco Zapater, D. Serafin Royo, D. Felipe Bardaji, D. Manuel Melus, Don Vicente Martinez, D. Joaquin Lainez, D. Tomas Bardaji, D. José Gomez, D. Manuel Maestre, D. Gerónimo Boran, D. Ramon Gonzalo, D. Francisco Fornels, D. Félix Plano, D. Eustaquio Novella, D. Pedro Calvete, D. José Varea, Don Narciso Porta, D. Prudencio Perez, D. José Ventura y Peiro, D. Valentin Tardos, D. Ramon Turner, D. José Royo, Don Tomas de la Roca, D. Agustín Zaragoza, D. Joaquin Olives, D. Antonio Blanco, D. Francisco Valdecara, D. Juan Torrente y D. Manuel Maestu.

**Junta de liquidacion y extincion de la deuda flotante.**

Por el ministerio de Hacienda se ha comunicado con fecha de ayer al Excmo. Sr. presidente de esta junta la Real orden siguiente:

"Condescendiendo el Regente del Reino por lo propuesto por V. E. en su exposicion del dia de ayer, y de conformidad con el parecer del Consejo de Ministros, se ha servido ampliar hasta 31 de Diciembre próximo venidero, con calidad de prorrogable, el término que concluye hoy, fijado por el art. 2º del decreto de 18 de Agosto último para la admision de créditos comprendidos en la centralizacion de la deuda flotante, sin perjuicio de que los que estuviesen pendientes de liquidacion en el expresado dia 31 de Diciembre sean admitidos cuando a la conclusion de esta puedan obtener los intereses los respectivos documentos que los representen. De orden de S. A. lo comunico a V. E. para los efectos correspondientes, y que lo haga publicar en la Gaceta y Diario de esta corte para conocimiento del público."

En su consecuencia la junta lo pone en noticia de los interesados, advirtiéndoles que hasta la referida fecha de 31 del corriente se continuarán admitiendo los créditos llamados a gozar del beneficio de la centralizacion todos los dias no festivos de diez a una de la mañana en la seccion de contabilidad de la deuda flotante establecida en el piso bajo de la casa de los Consejos.

Relacion de los individuos que han aspirado a obtener la cruz de distincion del 7 de Octubre, concedida por decreto de 17 de dicho mes, y que han sido clasificados por la junta de Calificacion creada por decreto de 7 del corriente.

- Excmo. Sr. D. Joaquin Maria Lopez, Diputado.
- D. Luis Gonzalez Bravo, id.
- D. Restituto Gutierrez de Cevallos, id.
- D. Pedro Beroqui, diputado provincial.
- D. Ventura Céspedes, id.
- D. Ezequiel Martin Alonso, id.
- D. Antonio Santos, id.
- D. José Maria de Torres y Muñoz, id.
- D. Joaquin Gomez de la Cortina, id.
- D. Matias Angulo, id.
- D. Pedro Sanchez Ocaña, id.
- D. Francisco Velasco, id.
- D. Luis de Pizarro, conde de las Navas.
- D. Manuel Pascual Inglada.
- D. Bartolomé Prato.
- D. José Maria Orense.
- D. José Maria Tejada.
- D. Antonio Bernabeu.
- D. José Safont.
- D. Rafael Almonaci.
- D. Pascual Baeza.
- D. Santiago Alonso Cordero.
- El marques de la Corona.
- D. José Garcia Villalta.

**Direccion general del nacional cuerpo de Ingenieros.**

Relacion de los Sres. gefes y oficiales del arma de ingenieros que en la noche del 7 al 8 de Octubre último estuvieron desde el momento de la alarma a las órdenes del Excmo. Sr. ingeniero general D. Luis Maria Balanzat.

- El teniente general, ingeniero general, D. Luis Maria Balanzat.
- Mariscal de campo, coronel de ingenieros, D. José Cortines.
- Brigadier, coronel de ingenieros, D. José Navarro.
- Teniente coronel de idem D. Pedro Gomez Rueda.
- Coronel efectivo, teniente coronel de idem, D. Benito Leon y Canales.
- Coronel efectivo, teniente coronel de idem, D. Celestino del Priego.
- Coronel graduado, teniente coronel de idem, D. Vicente Roman.
- Teniente coronel D. Francisco del Yerro.
- Teniente coronel graduado, capitán de idem, D. Luis Ibañez Rentería.
- Teniente coronel comandante efectivo, capitán de idem, D. Vicente Rodriguez.

Comandante graduado, capitán de idem, D. Severo Vergara.

Comandante idem, capitán de idem, D. Tomas de Ibarrola.

Relacion de los Sres. gefes, oficiales y empleados del arma de ingenieros que en la noche del 7 al 8 de Octubre último estuvieron a las órdenes del Excmo. Sr. capitán general del primer distrito militar desde el toque de generala hasta el amanecer en union con el Sr. brigadier D. Francisco Serrallach, comandante general entonces de ingenieros del expresado distrito, y el capitán D. Onofre Rojo que se hallaba disfrutando Real licencia temporal en esta capital, cuyos individuos se presentaron en la capitania general y en el principal para ser empleados en el servicio de su instituto en defensa de la Constitucion y del trono de nuestra augusta Reina.

D. Francisco Serrallach, brigadier comandante general de ingenieros del quinto distrito.

D. Antonio Fernandez Veiquela, coronel de ingenieros y comandante de su arma en la plaza de Madrid y su distrito.

Teniente coronel, comandante efectivo, D. Vicente Talledo, capitán de ingenieros y secretario de la comandancia general del primer distrito.

Id., id., D. Gabriel Saenz de Buruaga, capitán de ingenieros y encargado del detall de la comandancia.

D. Onofre Rojo, capitán de ingenieros, con licencia en esta corte.

Subteniente de infanteria graduado D. Antonio Serra, ceclador de segunda clase de las obras de fortificacion y edificios militares.

Yo el infrascrito escribano de S. M. y del número del crimen. Doy fe: que en 15 del corriente se acudió al Sr. Don Juan Gonzalez de Acevedo, alcalde constitucional de esta capital, por D. Felipe Concejo y Dieguez, en nombre y en virtud de poder del Sr. D. Rafael Hereño, con el correspondiente escrito de denuncia de un artículo inserto en el periódico titulado el *Huracan* del miércoles 29 de Setiembre último, número 404 que empieza: "Muy señores míos: trasladado como comisario," y concluye: "a mis acusaciones," como subversivo, por lo que se acordó se celebrase la correspondiente acta para ver si había lugar ó no para la formacion de causa, la que tuvo efecto en 26 del corriente, y cuyo tenor a la letra es el siguiente:

Acta. En la villa de Madrid a 26 de Noviembre de 1841, reunidos los jueces de hecho que suscriben por citacion del Sr. alcalde constitucional D. Juan Gonzalez de Acevedo para declarar si ha ó no lugar a la formacion de causa del artículo inserto en el *Huracan*, número 404, que empieza así: "Muy señores míos: trasladado como comisario," y concluye: "a mis acusaciones," denunciado como injurioso en primer grado por D. Felipe Concejo y Dieguez, en nombre de D. Rafael Hereño, previo el juramento prestado ante el referido Sr. alcalde, y despues de haber conferenciado sobre el contenido de dicho artículo, procedieron a la votacion, resultando en ella haber lugar a la formacion de causa por unanimidad, y lo firmaron D. Isidro Sainz de Rozas. = D. Manuel Anduaga. = D. Juan Guardamino. = D. Cosme Abascal. = Don Dámaso Aparicio. = D. Francisco del Herrero. = D. Juan Berdaseo. = D. Pedro Hacen. = D. Miguel Angel Muguero.

Corresponde a la letra con el acta original que se ha re-

mitido con el escrito de denuncia al juzgado del Sr. D. Antonio Viadera por turno para la formacion de la correspondiente causa, la que se está instruyendo segun y como corresponde contra el autor del referido artículo inserto en dicho periódico. Y para su insercion en la Gaceta de esta capital, en cumplimiento de lo mandado, pongo el presente que signo y firmo en Madrid a 30 de Noviembre de 1841. = Manuel Webre.

**Bolsa de Londres del 22 de Noviembre.**

Consolidados al contado, 80 $\frac{7}{8}$ .  
 Id. a cuenta, 89.  
 Dos y medio por 100 holandes, 51 $\frac{1}{2}$ .  
 Cinco por 100 belga, 101.  
 Id. id. portugues, 52 $\frac{1}{2}$ .  
 Tres id. id., 19 $\frac{1}{2}$ .  
 España, deuda activa, 25.  
 Pasiva, 5 $\frac{1}{2}$ .  
 Diferida, 11 $\frac{3}{4}$ .

**Bolsa de Paris del 23 de Noviembre.**

Cinco por 100, 116-45.  
 Cuatro y medio id., 106.  
 Cuatro por 100, 102.  
 Tres id., 80 $\frac{3}{4}$ .  
 Acciones del banco, 5400.  
 Cinco por 100 belga, 102.  
 España, deuda activa, 25 $\frac{3}{8}$ .  
 Pasiva, 5 $\frac{1}{8}$ .

**BOLSA DE MADRID.**

**Cotizacion del dia 1º de Diciembre a las tres de la tarde.**

**EFFECTOS PÚBLICOS.**

Inscripciones en el gran libro a 5 por 100, 00.  
 Títulos al portador del 5 por 100, 52 $\frac{1}{2}$  y 52 con cupones al contado: 52 $\frac{1}{2}$ , 55 $\frac{1}{2}$ ,  $\frac{1}{2}$ ,  $\frac{1}{2}$ , 35 $\frac{1}{2}$ , 52 siete dieciseisavos, 52 y 52 $\frac{1}{2}$  a v. f. vol. y firme, 54 a v. f. vol. y firme a prima de 1 por 100 con cupones.  
 Idem del 5 por 100 procedentes de la conversion de la deuda exterior, 25 a 60 d. f. ó vol. con 10 cupones.  
 Incripciones en el gran libro a 4 por 100, 00.  
 Títulos al portador del 4 por 100, 00.  
 Idem id. del 3, 22 $\frac{1}{2}$ .  
 Cupones llamados a capitalizar, 00.  
 Vales Reales no consolidados, 00.  
 Deuda negociable de 5 por 100 a papel, 00.  
 Deuda sin interes, 6 a 60 d. f. ó vol.  
 Acciones del banco español de San Fernando, 00.

**CAMBIOS.**

Londres, a 90 dias, 57 $\frac{3}{4}$  a  $\frac{5}{8}$ .  
 Paris, 16 3.  
 Alicante,  $\frac{1}{2}$  d.  
 Barcelona ps. fs., par.  
 Bilbao,  $\frac{1}{2}$  din. b.  
 Cádiz, par a  $\frac{1}{2}$  d.  
 Coruña,  $\frac{1}{2}$  a  $\frac{3}{4}$  id.  
 Granada, 1 d.  
 Málaga, par papel.  
 Santander,  $\frac{1}{2}$  b.  
 Santiago, 1 din. d.  
 Sevilla,  $\frac{1}{2}$  d.  
 Valencia, 1 id.  
 Zaragoza, 1 pap. id.  
 Descuento de letras a 6 por 100 al año.

**ESTADO de las copelaciones de plata ejecutadas en el mes de Setiembre en el distrito de minas de Sierra Almagrera y Murcia.**

Nombre de las fábricas.	Número de copelaciones.	Barras de plomo-plata.	Su peso en		Producto de plata.	
			Arrobas.	Libras.	Libras.	Onzas.
Contra viento y marea.....	1ª.....	225.....	559.....	15.....	422.....	11
	2ª.....	89.....	277.....	20.....	77.....	4
	3ª.....	96.....	528.....	20.....	77.....	0
La Union.....	5ª.....	57.....	200.....	21.....	56.....	0
	4ª.....	57.....	200.....	1.....	59.....	0
	5ª.....	70.....	251.....	6.....	67.....	4
	6ª.....	74.....	251.....	12.....	61.....	0
<b>Total.....</b>	<b>7.....</b>	<b>666.....</b>	<b>2069.....</b>	<b>20.....</b>	<b>480.....</b>	<b>5</b>

Madrid 24 de Noviembre de 1841. = Caravantes.

**ESTADO de las copelaciones ejecutadas en el distrito de minas de Granada y Almería en el mes de Setiembre del año actual.**

Nombre de las fábricas.	Número de copelaciones.	Barras de plomo-plata.	Su peso en		Producto en plata.	
			Quintales.	Libras.	Libras.	Onzas.
San Andres.....	6, del 35 al 40...	1572.....	1260.....	95.....	1200.....	5

Madrid 24 de Noviembre de 1841. = Caravantes.

**ESTADO de las copelaciones de plata ejecutadas en el mes de Octubre en el distrito minero de Sierra Almagrera y Murcia.**

Nombre de las fábricas.	Número de copelaciones.	Barras de plata-plomo.	Su peso en		Producto de plata.	
			Arrobas.	Libras.	Libras.	Onzas.
Contra viento y marea.....	1ª.....	205.....	555.....	22.....	125.....	0
	2ª.....	510.....	805.....	6.....	243.....	0
	3ª.....	299.....	655.....	6.....	110.....	0
	4ª.....	269.....	829.....	14.....	9.....	8
	5ª.....	284.....	777.....	2.....	150.....	0
La Union.....	1ª.....	58.....	198.....	25.....	41.....	0
	2ª.....	58.....	156.....	4.....	24.....	0
	3ª.....	72.....	249.....	22.....	54.....	0
	4ª.....	60.....	201.....	4.....	41.....	0
	5ª.....	59.....	202.....	24.....	40.....	0
<b>Total.....</b>	<b>10.....</b>	<b>1582.....</b>	<b>4612.....</b>	<b>2.....</b>	<b>835.....</b>	<b>8</b>

Madrid 24 de Noviembre de 1841. = Caravantes.



## PROVIDENCIAS JUDICIALES.

EN virtud de providencia dictada por el Sr. D. Luis de San Juan, secretario honorario de S. M. la Reina Doña Isabel II y juez de primera instancia de Orgaz y su partido, su fecha 27 del corriente Noviembre, se cita, llama y emplaza á todas las personas que se crean con derecho á los bienes que forman la capellanía vacante que fundó en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, de la villa de Ajofrín, María Gomez, para que dentro del término de 30 días siguientes al en que se publique en el último periódico donde se ha mandado anunciar, comparezcan en este juzgado y por la escribanía del que refrenda por medio de procurador del mismo con poder bastante á decir de su derecho, parándoles en otro caso el perjuicio que haya lugar. Orgaz 27 de Noviembre de 1841.—San Juan.—Jaime Ruiz Tapiador.

EN virtud de providencia del Sr. D. Manuel María de Bausualdo, juez de primera instancia de esta capital, refrendada del escribano del número del crimen D. José Lopez Arias, se cita, llama y emplaza por tercero y último anuncio y término de nueve días, contados desde su publicación, á los señores marques de Povar, conde de la Cibera y D. Serafín Cano, para que se presenten en cualquiera de las cárceles de esta villa á dar sus descargos en la causa que se le sigue por sospechas de complicidad en la insurrección ocurrida en el Real Palacio la noche del 7 al 8 de Octubre último, apercibidos que de no hacerlo sin mas citarles ni emplazarles se seguirá la causa en su ausencia y rebeldía; entendiéndose las actuaciones en los estrados de la audiencia, parándoles el perjuicio que haya lugar.

DON Antonio Perez García de Paredes, juez de primera instancia en propiedad de la villa de Illescas y su partido judicial &c. Por el presente se cita, llama y emplaza por término de 30 días á todos los que se crean con derecho á la capellanía fundada en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena de la villa de Carranque por María de la Pompa, vecina que fue de la citada villa, que podrán deducirlo en el juzgado de primera instancia de la villa de Illescas por medio de procurador con suficiente poder y escribanía del infrascripto; en inteligencia que pasado dicho término, que principiará á correr desde el siguiente día al en que se haga el último anuncio en uno de los dos periódicos de la Gaceta del Gobierno y del Boletín oficial de la provincia, parará á los que no compareciesen el perjuicio que hubiese lugar. Illescas y Noviembre 17 de 1841.—Antonio Perez.—Por mandado de S. S., Jesus María y José Jimenez.

DON Angel Robles y Muñoz, juez letrado de primera instancia de esta villa y partido &c. Por el presente edicto y término de 60 días, contados desde esta fecha, cito y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á los bienes de las dos capellanías fundadas por el licenciado D. Juan Diaz Cañizares del Pozo, en la ciudad de Málaga, con bienes en la villa de Honrubia de este partido, cuya propiedad se ha reclamado por D. Francisco Javier Alcázar, vecino de Vara de Rey; apercibidos que si dentro del mismo plazo no compareciesen á decir de su providencia en este juzgado y en debida forma les parará entero perjuicio, y sin otra citación se procederá á lo que haya lugar. Y para conocimiento de todas he mandado entre otras cosas la publicación y fijación del presente.

Dado en S. Clemente á 26 de Noviembre de 1841.—Angel Robles y Muñoz.—Por su mandado, Francisco María Lopez.

DON Dionisio Rodero, condecorado con la cruz de Setiembre, juez de primera instancia de esta villa y su partido &c.: Por el presente cito, llamo y emplazo á todas y cualesquiera personas que se crean con derecho á obtener los bienes de la capellanía colativa vacante que en la villa de Argamasilla fundó Marcos del Alamo, de aquella vecindad, en el año pasado de 1670, para que dentro de los 30 días siguientes al de la fecha de este edicto, que como último y perentorio plazo que señalo, se presenten en este juzgado por el oficio del escribano que refrenda á deducirle en forma, seguros de que si compareciesen serán oídos, y se les guardará justicia en lo que la tuvieren; y en caso contrario sin mas citación les parará el perjuicio que hubiese lugar, según lo tengo mandado en auto de este día. Dado en Alcázar de San Juan á 24 de Noviembre de 1841.—Dionisio Rodero.—Por su mandado, Pedro José Alvarez.

## BIBLIOGRAFIA.

### BIBLIOGRAFIA MODERNA.

Los que gusten adquirir alguna de las obras publicadas en esta bibliografía pueden dirigirse por carta franca á la librería europea, calle de la Montera, núm. 12, en Madrid, acompañando al pedido una libranza de su importe con mas 3 por 100 de comision, que siendo todo menos de 200 rs. puede hacerse por medio de correos.

### Parte española. (Continuacion.)

29. LIBRO DE MIS HIJOS, ó coleccion de noticias científicas y literarias para uso de la juventud, por D. A. C. y C.: un tomo en 8º marquilla, 8 rs.

30. MEMORIA histórico-económica sobre el comercio de España, causa de su decadencia y atraso y medios de mejorarle y elevarle al nivel del de las otras grandes naciones de Europa, premiada por la sociedad económica de esta corte: un tomo en 8º, 8.

31. OBRAS de D. Leandro Fernandez de Moratin con el famoso Auto de fe, el origen y épocas del teatro, y el gran catálogo de comedias españolas: seis tomos en 4º con láminas, 54.

32. ORIGEN y progresos de todas las religiones de los pueblos antiguos y modernos; obra extractada de varios autores franceses, y traducida al castellano con notas: un tomo en 8º, 12.

33. POESIAS entrecasadas de las obras de A. Lamartine, traducidas por D. J. M. de Berriozabal, marques de Casa-Jara: un tomo en 8º mayor con 12 viñetas y el retrato del autor. Acompaña á esta edición un poemita traducido del italiano, de Angel Mazza, titulado Maria al pie de la Cruz, 12.

34. REGLAMENTO de la sociedad de socorros mútuos de juriscultos: un folleto en 8º, 4.

35. REINADO del buen placer ó los efectos del derecho divino y de la gracia de Dios en los Reyes, funestas verdades de la historia de Francia, compiladas por P. C.: un tomo en 16º con una lámina, 6.

36. ROMANCES históricos de D. Angel Saavedra, duque de Rivas: un tomo en 8º marquilla, 24.

37. SISTEMA de las facultades del alma, por Mr. P. Laremiguiere, traducido al castellano por un individuo correspondiente de la academia nacional greco-latina: un folleto en 8º marquilla, 5.

38. TRATADO de la hacienda de España, por D. José de la Peña y Aguado: un tomo en 4º, 40.

39. TRATADO completo de los gases, extractado de la obra de D. J. A. Saco, y adicionado con las experiencias de Thenars, Gay-Lussac, Berzelius, Dumas, Sausure, Biot, Arago, Davy &c.: un cuaderno en 8º, 8.

40. VIAJE pintoresco al rededor del mundo publicado en frances bajo la direccion de Mr. Dumont d'Urville, capitán de navio. Adornado con mapas geográficos, varios retratos y 600 láminas finas, grabadas en acero por los mejores artistas franceses; vertido al español por D. Francisco de Paula Vidal y Pahissa. La obra se publicará en 60 á 65 entregas semanales de 16 páginas ó 52 columnas de texto y ocho láminas que representarán las escenas mas interesantes y los objetos mas sorprendentes de todos los países situados al rededor del globo; el precio de cada entrega es de 4 rs. en Barcelona y 5 en los demas puntos. Van publicados 46 cuadernos.

### Parte extranjera.

1. BIOGRAPHIE ou dictionnaire historique contenant la necrologie des hommes célèbres de tous les pays, des articles consacrés á l'histoire generale des peuples, aux batailles memorables, aux grands événements politiques, aux diverses sectes religieuses etc. etc., depuis le commencement du monde jusqu'à nos jours. Par une société de gens de lettres, de professeurs, et de biographes. Nouvelle édition: seis tomos en 8º mayor con 60 retratos, 20.

2. COSMOGRAPHIE racontée, ou premières leçons d'astronomie composées pour l'enseignement élémentaire, par de Lévi (Albarés): un tomo en 12º, 6.

3. CRIMES célèbres, par A. Dumas: ocho tomos en 8º mayor, 50.

4. DE l'industrie en Belgique. Causes de décadence et de prospérité. Sa situation actuelle. Par Mr. N. Briavoine: un tomo en 8º, 58.

5. DU polytheisme romain considéré dans ses rapports avec la philosophie grecque et la religion chrétienne, ouvrage posthume de Benjamin Constant, précédé de une introduction de M. J. Matter: dos tomos en 8º, 76.

6. DIVERS (des) systèmes électoraux en France depuis 1789 jusqu'à nos jours, par le marquis O. des Baux: un tomo en 8º, 36.

7. EXAMEN medical et philosophique du système pénitentiaire, par L. A. Gosse: un tomo en 8º, 38.

8. GRANDE chronique de Matthieu Paris, traduite en français par A. Huillard-Bréholles, accompagnée de notes et précédée d'une introduction par M. le duc de Luynes: ocho tomos en 8º, 304.

9. GRAMMAIRE italienne en xx leçons avec des themes, des dialogues, et une recueil de traits d'histoire en italien á l'usage des étudiants, par Vergani, augmentée de quatre nouvelles leçons par le professeur Moretti, neuvieme édition, enrichie de nouvelles additions de la plus grande importance: un tomo en 12º, 10.

10. HERCULANUM et Pompéi, recueil général des peintures, bronzes et mosaïques découverts jusqu'à ce jour; augmentée de sujets inédits. Par H. Roux aîné: ocho tomos en 8º prolongado, con mas de 1,200 láminas, 940.

11. HISTOIRE des enfants trouvés, par J. F. Termer et J. B. Monfalcon; ouvrage auquel l'Académie française a decerné un prix. Monthyon: nouvelle édition revue, augmentée: un tomo en 8º, 40.

12. HISTOIRE des français depuis le temps des Gaulois jusqu'en 1850, par M. Theophile Lavalle: cuatro tomos en 8º, 120.

13. HISTOIRE de la papauté pendant les XVI et XVII siècles, par M. L. Ranke: traduite de l'allemand par M. J. B. Haiber: publiée et précédée d'une introduction par M. A. de Saint Chéron: cuatro tomos en 8º, 150.

14. HISTOIRE financière de la France, depuis l'origine de la monarchie jusqu'à l'an 1828, précédé d'une introduction sur le mode d'impôts en usage avant la revolution; suivie de considérations sur la marche du crédit public et les progrès du système financier, et d'une table analytique des noms et des matières, par J. Bresson: deuxième édition: dos tomos en 8º, 80.

15. HISTOIRE populaire de la revolution française de 1789 á 1850, précédée d'un précis de l'histoire des français depuis leur origine jusqu'aux états généraux, par Mr. Cabet, ex-procureur général et député: cuatro tomos en 8º, 120.

16. HISTOIRE de Saint Louis, roi de France, par M. le marquis de Villeneuve-Trans: tres tomos en 8º, 114.

17. INTERETS (des) nouveaux en Europe depuis la revolution de 1850, par Louis de Carné: dos tomos en 8º, 78.

18. LETTRES sur le Nord, Danemark, Suède, Noruege, Laponie et Spitzberg, par X. Marmier: dos tomos en 12º con dos láminas finas, 20.

19. LOUIS XIV; son gouvernement et ses relations diplomatiques avec l'Europe, par M. Capeligue: seis tomos en 18º, 106.

20. METAPHISIQUE d'Aristote (la), traduite en français par la première fois; accompagné d'une introduction d'éclaircissements historiques et critiques et de notes philologiques, par A. Pierron et Ch. Zévort: un tomo en 8º, 38.

21. NOUVEAU système de chimie organique fondé sur de nouvelles méthodes d'observation, et précédé d'un traité complet de l'art d'observer et de manipuler en grand et en petit, dans le laboratoire et sur le porte objet du microscope; par F. V. Raspail. Troisième édition entièrement refondue: dos tomos en 8º con un atlas en 4º de 20 láminas de figuras dibujadas del natural y grabadas con el mayor esmero, 90.

22. OEUVRES complètes de Sir Walter-Scott; traduction nouvelle par M. Louis Vivien, avec toutes les notes, prefaces, introductions et modifications ajoutées par l'auteur á la dernière édition d'Edimbourg; de nouvelles notes historiques et littéraires par le traducteur, et une preface par M. Jules Janin: 24 tomos en 8º con 100 láminas grabadas en acero, 640.

23. OEUVRES complètes de Buffon, avec les suites: nouvelle édition, accompagné de 500 vignettes représentant plus de 800 animaux, d'un beau portrait de Buffon et d'un frontispice représentant le génie de la nature, dessinées par V. Adam, et gravées sur acier par MM. Muller, Rein &c. Seis tomos gruesos en 4º, papel vitela, que contienen la materia de 30 volúmenes en 8º ordinario, 320.

24. OEUVRES de Boileau, ilustrées par MM. Tony, Jahanot, Granville et Devéria, avec une savante et curieuse notice, par M. Daunou. Deuxième édition: Un tomo en 8º mayor, adornado de viñetas, grabados, florones, adornos &c., 80.

25. OEUVRES de Fénelon, archevêque de Cambrai, précédés d'études sur sa vie, par M. Aime Martin: tres tomos en 8º mayor, 160.

26. OEUVRES de G. Filangieri, traduites de l'italien: nouvelle édition, accompagné d'un commentaire, par Benjamin Constant, et de l'éloge de Filangieri, par M. Salsi: tres tomos en 8º, 100.

27. PRECIS de géographie historique universelle, comprenant toutes les définitions générales nécessaires á l'intelligence de la géographie; une histoire résumée de la géographie d'après Malte-Brun et Gosselin; un résumé historique des principales revolutions dont le monde a été le théâtre depuis les temps les plus reculés jusqu'à nos jours; la description détaillée de tous les états de quelque importance dans les temps anciens, au moyen âge et dans les temps modernes, par M. Barberet et A. Magin: un tomo en 8º de 860 páginas, 64.

28. PRINCIPES d'administration, extraits des avis du conseil d'état et du comité de l'intérieur des circulaires ministérielles &c. &c., par MM. Vuillefray et Mounier (Leon): un tomo en 8º, 40.

29. REVOLUTIONS des peuples du Nord, par J. M. Chopin premier volume: un tomo en 8º, 44.

30. SAN JUAN de Ulua ou relation de l'expédition française au Mexique sous les ordres de Mr. le contrealmirail Baudin, par MM. P. Blanchard et A. Dauzats: un tomo en 8º mayor, papel vitela, de cerca de 500 páginas, adornado de 52 grabados en madera, que representan los movimientos militares de la escuadra francesa, los principales hechos de armas de la expedición y las vistas pintorescas del interior de Méjico, 252.

31. VIES des peintres, sculpteurs et architectes, par Giorgio Vasari; traduites et annotées par Leopoldo Leclanche: primera serie, cinco tomos en 8º, 170.

CIL Blas, edicion española ilustrada con 500 grabados. Se ha publicado la entrega 55 de esta esmerada publicacion, primera que en España se ha hecho de una obra literario-artística, empleando exclusivamente recursos españoles.

Sigue abierta la suscripcion en la librería de Sojo á 5 reales adelantados entrega 1ª para Madrid, 3½ para las provincias y 6 para América, franco de porte.

## MUSICA.

### Costumbres españolas.

Coleccion de seis canciones populares con acompañamiento de piano de facil ejecucion, compuestas por D. J. Valero, letra del Sr. Almela.

- |                   |                      |
|-------------------|----------------------|
| 1ª Leña!          | 4ª La ciega.         |
| 2ª ¡Quite vete!   | 5ª A la leche.       |
| 3ª La caracolera. | 6ª Viva la libertad. |

Dicha coleccion grabada en láminas pequeñas estampadas en buen papel se hallará en Madrid á 20 rs., y sueltas á 4 en el almacén de música de Lodre, carrera de San Gerónimo, número 15, y en Valencia en casa de D. J. Oliver, con las demas colecciones del mismo autor.

## TEATROS.

PRINCIPE. A las siete de la noche.

Funcion extraordinaria á beneficio de la primera actriz Doña Gerónima Llorente.

- Brillante sinfonia á completa orquesta.
- Se pondrá en escena el interesante drama nuevo, arreglado al teatro español por un distinguido literato, titulado

### MARCELINO EL TAPICERO.

- Para dar lugar á que los actores se vistan, tocará la orquesta piezas escogidas de las mejores óperas.
- La tonadilla titulada

### DOÑA TORIBIA Y DON CELEDONIO,

O

### LOS DOS HIDALGOS.

- Popurrí nuevo de bailes nacionales, ejecutado por todas las parejas de la compañía.
- Terminará el espectáculo con el acreditado sainete, titulado

### DON CHICHO.

CRUZ. A las siete de la noche.

Sinfonia.

### EL TESTAMENTO,

pieza en un acto.

Baile nacional.

La comedia en dos actos, titulada

### EL RAMILLETE Y LA CARTA.

Dándose fin con baile nacional.

EDITOR RESPONSABLE M. CHARNI.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.